



Palacio de Gobierno Ramón Corona # 31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

ADHESIÓN AL ACUERDO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL INTERCAMBIO Y/O PRESTACIÓN UNILATERAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CELEBRADO EL 3 DE ABRIL DE 2020, POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, Y PETRÓLEOS MEXICANOS.

El GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, a través del Gobernador, Enrique Alfaro Ramírez comparece a la celebración del presente instrumento jurídico asistido por el Secretario de Salud, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 36, 46 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 2, 4, 6, 15 y 30 de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio oficial en Av. Corona No. 31, Palacio de Gobierno, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Manifiesta que es su deseo adherirse al ACUERDO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL INTERCAMBIO Y/O PRESTACIÓN UNILATERAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y PETRÓLEOS MEXICANOS DE 3 DE ABRIL DE 2020, en términos de lo dispuesto por la cláusula décima cuarta de dicho instrumento normativo.

En el entendido que, de conformidad a la cláusula vigésima segunda, las partes firmantes del Acuerdo General citado convinieron en aceptar las adhesiones y mantener vigentes los efectos de los instrumentos jurídicos con los adherentes.

Para los efectos señalados, la presente hoja de adhesión será remitida al comité nacional a que se refiere la cláusula décima segunda del citado acuerdo.

En Guadalajara, Jalisco a <del>26 de ect</del>ubre de 2020.

Enrique A lfaro Ramirez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Fernando Petersen Aranguren

Secretario de Salud



----- CERTIFICO -----

MAESTRA MARÍA ABRILLORTIZ GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUDIOS LEGISLATIVOS Y TRANSPARENCIA